



255547

5 FEB 1957



automática derivada de la propia operación de elevación determinada por el mando hidráulico del tractor.

10 Sabido es que la maniobra de giro de los discos de los arados polidiscos se efectúa hasta ahora mecánicamente y con un apreciable esfuerzo físico y con la consiguiente pérdida de tiempo.

Con el aparato que se preconiza se resuelve totalmente esta dificultad, consiguiéndose automáticamente el cambio sin esfuerzo ni pérdida de tiempo.

15 El aparato se fundamenta en la maniobra simultánea sobre tres puntos de enganche, determinada al accionar el tractorista el mando hidráulico para levantar el arado, provocando esta maniobra el giro de los discos en un tiempo mínimo y tan rápido como pueda ser la acción de subir  
20 y bajar sin pérdida de tiempo el mando hidráulico.

En los planos adjuntos se ha representado una forma de ejecución de la invención, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno.

25 La figura 1 representa una vista perspectiva del aparato montado.

La figura 2 representa una vista en alzado del aparato, y

La figura 3 representa la correspondiente vista en planta.

30 Como puede apreciarse, el aparato que se preconiza consiste en una palanca o mando (1) sobre la que acciona el elevador hidráulico compuesto de dos brazos y un tirante central superior, llevando este mando insertas articuladas dos palancas de las que una (2) determinan el desengatillado de un pestillo con resorte (3) que desplaza de  
35

255547



su ranura (4) al seguro que, automáticamente, deja en libertad de acción a todos los engranajes y piezas del cambio automático.

40 Simultáneamente a las acciones y movimientos descritos anteriormente, el brazo horquilla (1), por medio de su otra palanca (5), que actúa como manivela, pone en movimiento al sector dentado (6) que, por medio de la manivela (7) calada sobre su eje, determina que el arado dé la media vuelta, quedando en posición inmediata de trabajo.

45

Al accionar hacia abajo el mando del elevador hidráulico y descansar el arado sobre el suelo, las piezas que componen el aparato vuelven a su posición de origen.

50 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

55 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

1.º.- Aparato de cambio automático para arados de discos, caracterizado porque consiste en una palanca batiente sobre la que actúa el mando del hidráulico del tractor, la cual palanca lleva dos bielas articuladas, una de ellas manda sobre el cierre de un pestillo con resorte cuya liberación deja en libertad de acción a las piezas móviles, y cuyo engatillado las enclava, en combinación con un sector dentado al que manda la otra biela.

60

65



255547

5 FEB 1960

70 y este sector dentado lleva acopiada en su eje una biela que, mediante un tirante, manda a la biela que determina el volteo de los discos, realizándose estos movimientos automáticamente solo en virtud del accionamiento, por el tractorista, del mando hidráulico de elevación del arado.

22.- "APARATO DE CAMBIO AUTOMATICO PARA ARADOS DE DISCOS".

75 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de Febrero de 1960

D<sup>a</sup> Joaquina Pla Frigola. (2 hojas) Hoja primera



5 FEB 1911

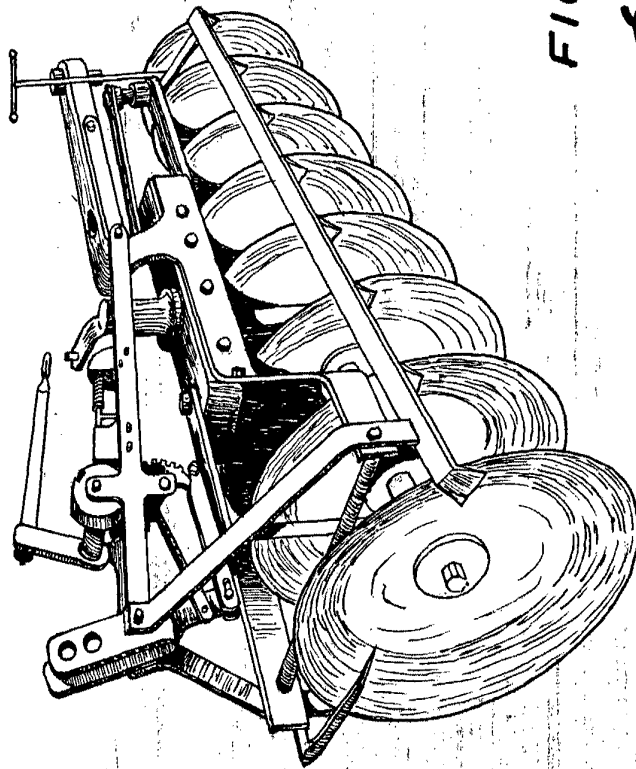


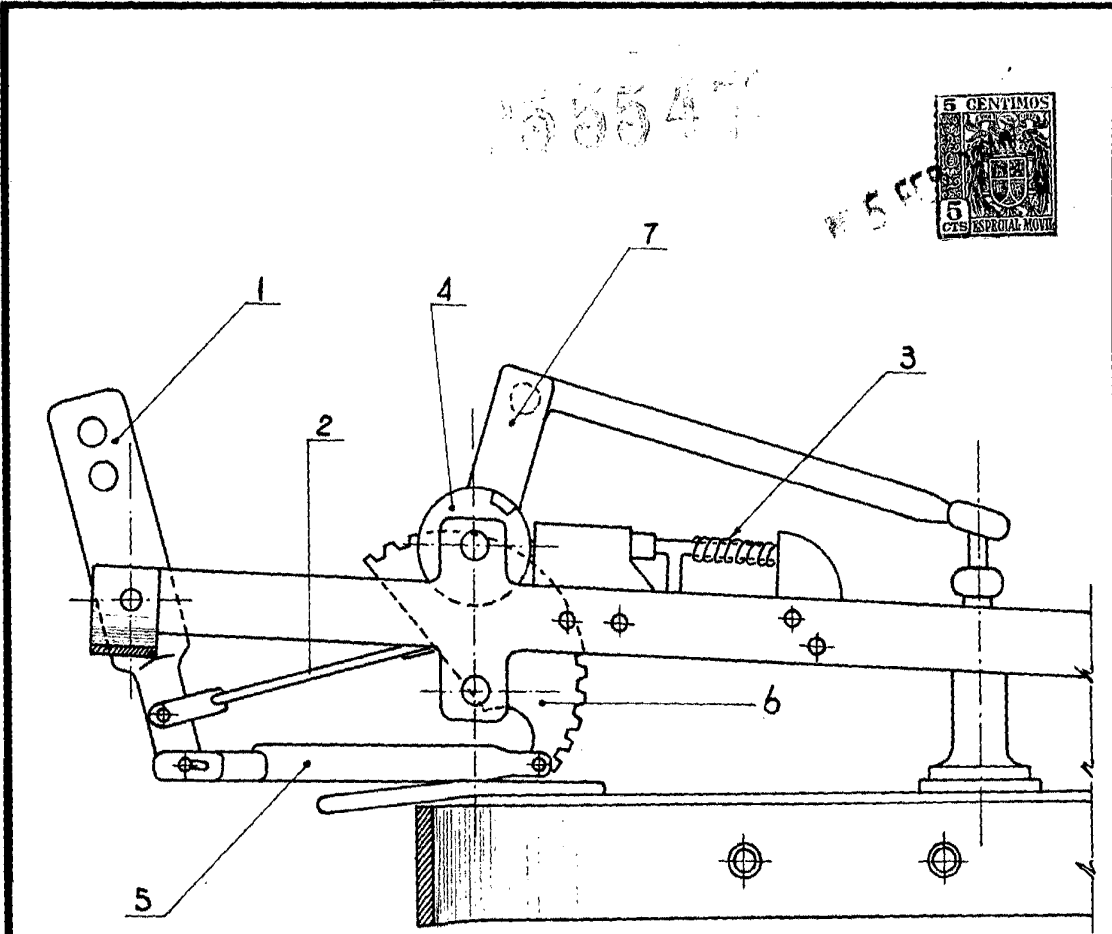
FIG. 1

P. et S. p. t. i. v. a

*Handwritten signature or initials.*

D<sup>a</sup> Joaquina Pla Frigola

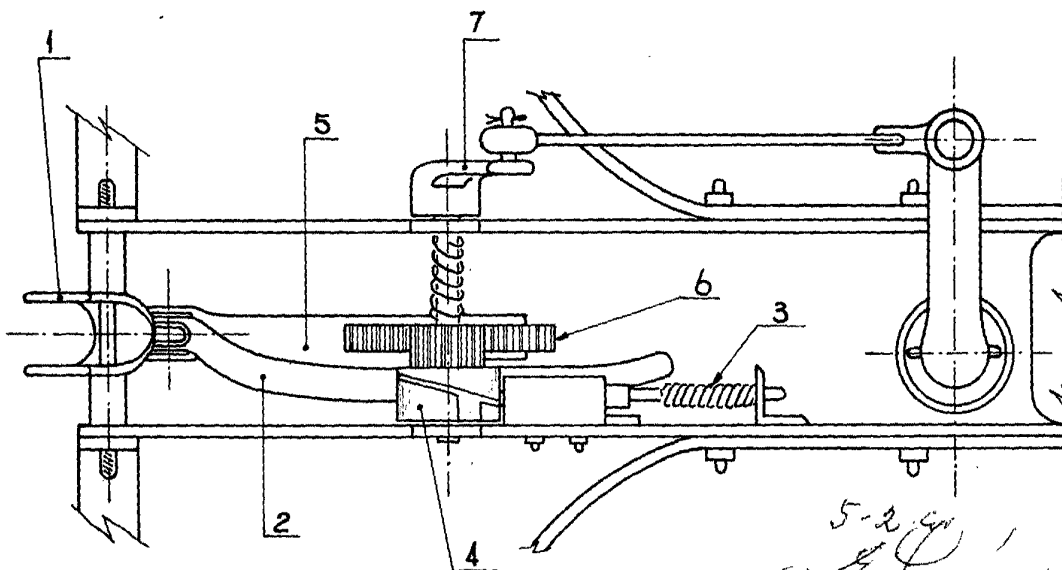
Dos hojas-hoja 2<sup>a</sup>



ALZADO

FIG.-2

ESCALA 1:5



PLANTA

FIG.-3

5-2-40  
E. Pla